ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159
CONTRATO No.	722-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de Febrero de 2019 al 28 de Febrero de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva GT Huila

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se participa de la jornada de Validación de grado 5, con la Institución Educativa Ricardo Borrero, contando con la participación de las PPR 1595-08, 0567-15, 0963-11, 0290-18, 1485-07, 0057-10(D1059), 0316-18, 0440-18. **Fuentes de Verificación: SIR- Certificados.**
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: Se brindó acompañamiento en el proceso de inscripción a la oferta del SENA a las PPR 1001-14, 0882-14, 0103-15, 1001-14. Se realiza socialización de la Oferta SENA, de los Técnicos y tecnólogos y formación complementaria para la población victima. *Se realiza priorización de para el acceso al Beneficio de inserción económica de las PPR 0931-06,1595-08,0882-14,0999-14. *Se realiza postulacion al MEP Agroindustrial a la PPR con CODA: 0057-10(D1059). **Fuentes de Verificación: SIR- Inscripción SENA.**
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza la proyeccion de las PPR 1915-10, 0332-05, 1595-08, objeto a culminacion. **Fuentes de Verificación:Correo electronico**
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*El día 6 de Febrero se realiza reunión con líderes de la comuna 10 de la ciudad de Neiva con el fin de identificar población focal para realizar e implementar las intervenciones comunitarias que se han planeado para este año. *El 12 de Febrero se realizo en el marco del Dia internacional de prevencion del reclutamiento forzado, contando con la participacio de la comunidad y los grupos artisiticos de comuna 10 de Neiva y entidades territoriales. **Fuentes de Verificación: Actas de reunion y planillas de asistencia.**
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	*Se participa el dia 1 de Febrero del comité de general, Abordandose lineamientos en temas comunitarios, de corresponsabilidad y misionales. *El miercoles 13 de Febrero se asiste a reunión con PR I Jhon Fredy Guaca, con el fin de tratar temas con respecto a acciones de Servicio Social. *El 26 y 27 de Febrero se asiste a Comité general y encuentro de Reintegradores. ***Fuentes de Verificación: Acta de Reunión.***
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se da respuesta oportuna a la información solicitada por: **Eduardo Anibal Londoño Rodriguez- Coordinador GT Huila.** Solicitud apoyo Se encuentra disponible la actualización de documentos de los procesos de Diseño y Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios Informe actividades BS-F- 26. **Jhon Fredy Guaca Cuervo - Asesor** Seguimiento No. 2 - Planes de Trabajo - Métodos de Operación a corte 06 02 2019 – INFORMACION FA. CUPOS BIE PRIORIZADOS 2019 CULMINACIONES **Smith Losada – Asesora** Solicitud tema comunitario SOLICITUD DE INFORMACION **Angela Patricia Peraza- PR Reintegradora clínica** Estado de afiliación población ARN **Yorby Johan Sarmiento Hernandez- Enlace tecnología** SOLICITUD COMISION MARZO **Fuentes de verificación: Correos electrónicos.**
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente obligación contractual, se realizaron de manera oportuna los seguimientos y cargue en SIR a de ISUN a los BIE-PDN-24919, BIE-PDN-26212, BIE-PDN-24914, BIE-PDN-25638, BIE-PDN-26511, BIE-PDN-26884 **Fuentes de verificación: SIR Modulo BIE.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	**CONTRATO No.**	722-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de Febrero de 2019 al 28 de Febrero de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva GT Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	*En el marco del presente periodo contractual, recibí una población asignada en SIR de 108 PPR, de las cuales 31 se encuentran en estado Activo, 73 Culminadas, 1 En investigación por causal sobreviniente, En IPB (Abandono 6 meses) 1 y 2 Suspendidos; PPR con los cuales se realiza proceso de caracterización para la identificación de las necesidades, capacidades y habilidades para la formulación del Pdt 2019. Se realizó la atención al 100% de la Población activa asignada. Se cuenta con una PPR Inactiva, la cual se realiza búsqueda activa, a la fecha no se ha logrado obtener contacto, se deja registro en la base de datos enviada al Asesor de ruta. **Fuentes de Verificación: SIR**
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	*Durante el mes de Febrero se realizaron las siguientes actividades, segun el reporte de la población inicial asignada es de 108 PPR; distribuidos así: 31 se encuentran en estado Activo, de las cuales 9 se encuentran en Fase de Estabilización, 2 PPR-E , 73 Culminadas, 1 En investigación por causal sobreviniente, 1 En IPB (Abandono 6 meses) y 2 Suspendidos; De las 31 PPR activas, se encuentra distribuidas en los municipios: Palermo: 5 PPR Santa Maria: 1 PPR Campoalegre: 3 Neiva: 22 PPR *Las actividades realizadas durante el periodo objeto del presente informe, corresponden a acciones de caracterización de las PPR. Se realizó la aplicación del Instrumento de ETD a las siguientes PPR: 0326-14, 0792-17,0882-14,0479-15,0638-13,0999-14,0827-15,0720-14,0490-14,1915-10,0290-18,0963-11,0759-13,0491-14,1595-08 , 23-02611, 23-00621,0440-18,0567-15,0266-18. Aplicación del instrumento de hábitat de las PPR: 0720-14, 23-02611, 0440-18, 0326-14, 0281-16, 0490-14. *Se realizaron las siguientes ISUN: BIE-PDN-24919, BIE-PDN-26212, BIE-PDN-24914, BIE-PDN-25638, BIE-PDN 26511, BIE-PDN-26884 *En cuanto a la afiliación de la población, se obtiene para este periodo que una PPR con Coda 0999-14 no cuenta aún con la vinculación al sistema de seguridad social, se encuentra en trámite el proceso de afiliación. Las actividades permitieron identificar sus necesidades, actualización de datos de ubicación y de contacto, identificación de las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran. **Fuente de verificación: SIR, Arpa e instrumentos. SIR.**
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	*Durante el periodo contractual que cubre el presente informe, se llevó acabo el seguimiento a los acuerdos establecidos en los PDT que se encuentran en ejecución los cuales son 6, y se inició el proceso de caracterización de 25 Pdt que se encuentran en Fase de elaboración. *Se realizó la evaluación del Pdt: 88641 el cual se encontraba en ciclo inicial por acompañamiento. *Se realiza la evaluación de los siguientes Pdt: 86190. *Se abordaron los siguientes acuerdos de los PDT en ejecución: JP/PER 1.2.2.2, JP/2.2.2.2, PER 1.1.4.3, EDU 6.2.1.1, PRO 2.3.2.1 , 2.3.2.2. 2.3.2.3 **Fuentes de Verificación: SIR.**
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En el marco de la ejecución del periodo correspondiente al presente informe, se realizaron las siguientes acciones: Se abordaron los siguientes acuerdos de las dimensiones Personal: JP/PER 1.2.2.2, JP/2.2.2.2, PER 1.1.4.3 Productiva: PRO 2.3.2.1 , 2.3.2.2. 2.3.2.3 , JP/2.2.2.2. Educativa: EDU 6.2.1.1, Se realizo Atencion en familia a las PPR con coda: 1595-08, 0490-14, 0759-13, 0999-14, 0827-15. Se realiza seguimiento en FA, a la Institución Educativa IPC de Neiva, donde se encuentra matriculada en el ciclo 5 la PPR con CODA: 0882-14. **Fuentes de Verificación: SIR.**
5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*El dia 5 de Febrero se realizo reunion con el presidente de ASOJUNTAS, con el fin fijar las metas en el marco del acompañamiento y fortalecimiento comunitario, en comuna 10 *El 12 de Febrero se realizo en el marco del Dia internacional de prevencion del reclutamiento forzado, contando con la participacio de la comunidad y los grupos artisiticos de comuna 10 de Neiva y entidades territoriales. **Fuentes de Verificación: Actas de reunion y planillas de asistencia.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	722-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de Febrero de 2019 al 28 de Febrero de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva GT Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	*Se realiza entrega a Gestion Documental de 1 planillas de atención Psicosocial a PPR . *Se realiza entrega a la oficina de gestion documental , Actas de entrega de BIE, ISUN, actas de reunion, el 28 de Febrero. ***Fuentes de Verificación: Correo electronico.***
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Población de proceso especial de Justicia y Paz** Se cuenta con 2 PPR asigandas, con CODA 23-02611 y 23-00621 perteneciente al Proceso Especial de Justicia y Paz. La PPR 23-02611 su Pdt se encuentra en estado de ejecución, se realizo atencion Psicosocial los dias 7 y 19 de Febrero, abordando las actividades P/PER 1.2.2.2, JP/2.1.2.1 En cuanto a la PPR con CODA 23-00621, su Pdt se encuentra en elaboración, no cuenta con ofertas de FA Y fpt abiertas. Se realizaron dos atenciones en el mes, los dias 21 y 22 de Febrero con el fin de realizar caracterización, se diligencia encuesta de Habitat. **Fuentes de verificación: SIR**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°722-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor

NOMBRE(S): Edwardo Anibal Londoño R.

Fecha VoBo: 28/Feb/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"